

Defensores PROCDN, una entidad sin fines de lucro dedicada a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Puerto Rico, ha asumido la trascendental encomienda de organizar el IV Congreso Mundial sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia a celebrarse del 15 al 18 de noviembre de 2010 en nuestra Isla. El primordial objetivo del evento es proveer un espacio académico, científico y profesional para el intercambio multidisciplinario e intersectorial de ideas, conocimientos y experiencias en torno a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Al mismo tiempo, cumple el fin de proporcionar un foro para la participación efectiva de jóvenes adolescentes provenientes de diferentes países.

- Acreditado encuentro internacional
- Primera vez en jurisdicción de Estados Unidos
- Precongresos alrededor del mundo

# **PROYECCIONES**

- Más de 25 países
- 1000 participantes adultos
- 150 delegados adolescentes
- 100 voluntarios

#### **ANTECEDENTES**

- 2003 Isla Margarita, Venezuela
- 2005 Lima, Perú
- 2007 Barcelona, España

#### **FORMATO**

### **Sesiones Plenarias**

Adultos y adolescentes | Conferencias magistrales

#### Foro Adultos

Enfoque interdisciplinario | Sesiones temáticas

#### Foro Juvenil

Delegaciones por países | Talleres y mesas de trabajo

# MARCO TEMÁTICO

#### Tema central

El interés superior de los niños, niñas y adolescentes: Bienestar y desarrollo en el nuevo orden económico mundial

## Ejes temáticos

Pobreza | Educación | Salud Identidad | Participación | Violencia

#### Contextos temáticos

General | Niñez Temprana | Adolescencia

#### **RESULTADOS**

- Declaración de Puerto Rico
- Inclusión de Puerto Rico en iniciativas relativas a los derechos de la niñez y la adolescencia en el ámbito internacional
- Coalición Puertorriqueña por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

# Coalición Puertorriqueña por los **Derechos** de la **Niñez** y la Adolescencia

La celebración del *IV Congreso Mundial sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia* en Puerto Rico contribuirá al fortalecimiento del tercer sector del país. A raíz del evento, se establecerá la Coalición Puertorriqueña por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia con el fin de articular los esfuerzos de la sociedad civil y promover el trabajo coordinado de las entidades miembros de forma que posibilite, entre otras cosas:

- Desarrollar programas a favor de los niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de derechos humanos.
- Proporcionar espacios y experiencias de participación infantil y adolescente.
- Acrecentar la eficacia de las organizaciones sin fines de lucro dedicadas a trabajar por la niñez y la adolescencia.
- Fomentar alianzas estratégicas.
- Maximizar la concienciación y la capacitación sobre los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.
- Facilitar la recopilación de datos e información.
- Dar seguimiento puntual sobre la situación de la niñez y la adolescencia empleando la Convención sobre los Derechos del Niño como fundamento.
- Impulsar y consolidar la colaboración con entidades estadounidenses sin fines de lucro y organizaciones no-gubernamentales internacionales dedicadas a trabajar por los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

# ¿QUÉ ES LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO?

Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño es el tratado de derechos humanos más amplia y rápidamente adoptado de la historia. Contiene más de cuarenta artículos interdependientes. Los derechos que en ellos se recogen se fundamentan en cuatro principios clave:

- No discriminación
- Interés superior del niño
- Supervivencia y desarrollo
- Participación infantil

El Ordenamiento Jurídico puertorriqueño ha favorecido la Convención sobre los Derechos del Niño. Varias leyes estatales en beneficio de nuestra niñez y adolescencia hacen referencia al tratado.



V Congreso Mundial Derechos Niñez y Adolescencia |



twitter.com/IVCongresoNNA

